

**ACORDADA NÚMERO CIENTO CATORCE**: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintitrés se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 de esta ciudad, S.S. la Señora Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y Ss. los Sres. Ministros presentes, Dres. Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, Roberto Rubén Uset, Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva.- Pasando a considerar el Expediente Administrativo Número Cincuenta y Seis Mil Doscientos Siete -P- dos mil veintitrés- **“PRESIDENTE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ FERIA JUDICIAL DE JULIO 2023”**: a fin de designar los Magistrados, Funcionarios y Agentes que actuarán durante el receso judicial de los Tribunales y demás dependencias judiciales, todo de conformidad a lo dispuesto por los artículos 73 y 74 del Reglamento para el Poder Judicial y Resolución N° 1463/2023, en uso de facultades constitucionales, legales y reglamentarias vigentes propias del Cuerpo: **ACORDARON: PRIMERO**: Disponer que durante la próxima FERIA Judicial de Julio, comprendida entre el 10 al 21/07/23, se desempeñen en las distintas dependencias del Poder Judicial de las **Cinco Circunscripciones Judiciales de la**

**Provincia**, los Magistrados, Funcionarios y Agentes que se mencionan en la Guía Anexa a la presente y que forman parte integrante de ésta.- **SEGUNDO**: Respecto al horario estése a lo ordenado en la Acordada N° 73/11 (**8,00 hs. a 11,00 hs.**) teniéndose presente que para el Fuero Penal durante el sumario son hábiles todos los días y horas del año sin necesidad de habilitación especial.- **TERCERO**: Ordenar se registre, se comunique, se tome razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia y oportunamente archívese. Con lo que se dio por terminado el acto firmando la Sra. Presidente *Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori* y los Señores Ministros: *Dres. Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, Roberto Rubén Uset, Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva*; por ante mí, Secretaria que doy fe.- *Dra. María Valeria Zapani -Secretaria Administrativa, Judicial y de Superintendencia.-*

**ES COPIA**

////////Siguen

Corresponde a **ACORDADA NÚMERO CIENTO CATORCE** de  
fecha veintitrés de Junio del año dos mil veintitrés.-

//////Firmas.-